

*Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios*

Puesto: Ayudante de lavandería/costura/plancha. Plazas \*: Tres.

Puesto: Ayudante oficios (cementerio). Plazas \*: Dos.

Puesto: Ayudante oficios (centro protección animal). Plazas \*: Una.

Puesto: Guarda albergue. Plazas \*: Tres.

Puesto: Limpieza 1. Plazas \*: Nueve. R.T.M.: Una.

Puesto: Limpieza 2, Operario/a limpieza, Camarero/a. Plazas \*: 121. R.T.M.: Ocho.

Puesto: Oficial de control con mantenimiento básico. Plazas \*: 39. R.T.M.: Cinco.

Puesto: Oficial de mantenimiento (instalaciones deportivas). Plazas \*: Cinco.

*Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios*

Puesto: Bombero/a especialista. Plazas \*: Nueve.

\* Número total de plazas ofertadas.

\*\* Once de las plazas con un porcentaje de dedicación del 50 por 100. R.T.M.: Reserva turno minusválidos.

## UNIVERSIDADES

**4241** RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2001, de la Universidad «Jaume I» de Castellón, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza de profesorado de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza de profesorado de esta Universidad convocada por Resolución de la Universidad «Jaume I» de 11 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y que es la que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación.

Castellón, 21 de febrero de 2001.—El Rector, Fernando Romero Subirón.

### ANEXO

#### Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA: «PRODUCCIÓN VEGETAL»

Concurso número 35/2000

Comisión titular:

Presidenta: Doña Elisa Viñuela Sandoval. Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Cristina Cabaleiro Sobrino. Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales:

Don Jesús Ávila Hernández. Catedrático de la Universidad de Lleida.

Don Primitivo Caballero Murillo. Profesor titular de la Universidad de Navarra.

Don Emilio Montesinos Seguí. Catedrático de la Universidad de Girona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ferrán García Mari. Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Francisco Ferragut Pérez. Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales:

Don Vicente Marco Mancebón. Profesor titular de la Universidad de La Rioja.

Doña María José Sarasúa Saucedo. Profesor titular de la Universidad de Lleida.

Doña Josefina Contreras Gallego. Profesor titular de la Universidad de Cartagena.

**4242** RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2001, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que publica relación definitiva de aprobados en la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos de esta Universidad en el marco del proceso de consolidación del empleo interino.

De acuerdo con lo establecido en la base 8.5 de la Resolución de 21 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en cumplimiento de los artículos 22.1 y 23.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal calificador correspondiente, Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Publicar la relación definitiva de aspirantes aprobados por orden de puntuación, que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados deberán presentar en el Servicio de Personal de la Universidad Nacional de Educación a Distancia la documentación que figura en la base 9.1 de la convocatoria.

Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos expresados anteriormente, y siempre que reúnan los requisitos exigidos en la convocatoria, los interesados podrán acreditarlos mediante cualquier otro medio fehaciente de prueba admitido en Derecho.

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el excelentísimo y magnífico señor Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 22 de febrero de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 29 de mayo de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio), el Gerente, Luis Herrero Juan.

### ANEXO

#### Sistema general de acceso libre

DNI	Apellidos y nombre
50.943.909	Arias Díaz, Inés.
412.562	Calleja Cieza, Miguel Ángel.
51.677.876	Orea González, Ana María.
831.461	Esquiliche Amaya, Victoria María.